
5 de abril de 2006

VI LEGISLATURA

Serie C

General

N.º 168



SUMARIO

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

6L/IEPC-0003. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento año 2005. Amando González Sáenz, Alberto Olarte Arce, María Idoya Tomás Zabalza - Interventores.

1070

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/IEPC-0003 -0608342-

Autores: Amando González Sáenz, Alberto Olarte Arce, María Idoya Tomás Zabalza - Interventores.

1.1. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento año 2005.

ACUERDO:

El Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento, aprobó, por 26 votos a favor y 1 abstención, el Informe de referencia elaborado por la Mesa de la Cámara, de lo que se dará traslado al Servicio de Asuntos Económicos de la Cámara y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2005.

En ejercicio de la competencia reconocida en el ar-

tículo 167 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, en la fecha antes indicada se ha procedido a practicar la censura de cuentas correspondiente al Presupuesto del Parlamento de La Rioja, ejercicio de 2005, sobre la base del examen de los siguientes datos:

Presupuesto del ejercicio 2005.

Cierre del Presupuesto del ejercicio 2005.

Estado de ejecución al 31 de diciembre de 2005.

Libros de contabilidad.

Mandamientos de pagos e ingresos.

Acuerdos de la Mesa de la Cámara, referentes al Presupuesto de 2005, autorizando modificaciones presupuestarias.

Relación de ingresos efectuados en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Parlamento de La Rioja durante el año 2005.

Revisada detalladamente la liquidación practicada, realizadas asimismo las comprobaciones y toma de datos de los documentos y libros presentados, resultan las siguientes

CONCLUSIONES

- 1.ª Que las anotaciones y asientos contables en el ejercicio 2005 aparecen correctas en cuantas muestras hemos realizado.
- 2.ª Examinada la citada liquidación y respecto al presupuesto refundido de gastos, que asciende a 5.218.358,49 € (5.109.900 € de ejercicio corriente y 108.458,49 € de ejercicios cerrados), el total pagado es de 3.423.411,09 €, (3.314.952,60 € de ejercicio corriente y 108.458,49 € de ejercicios cerrados), lo que supone una realización del 65'603%. Teniendo en cuenta que el crédito comprometido y pendiente de pago es de 39.190,57 €, referente a los subconceptos 160.01, 212.00, 213.00, 215.00, 216.00, 220.00, 220.01, 220.02, 221.03, 221.07, 221.99, 222.00, 222.01, 222.02, 222.99, 223.00, 226.01, 226.02, 226.99, 230.00,

231.00, 233.00, 626.00, 629.04, 635.00 y 636.00 de ejercicio corriente, la ejecución total asciende a 3.462.601,66 €, que supone un porcentaje de ejecución del 66'354%.

Analizando la ejecución de los créditos definitivos del presupuesto en los seis capítulos que componen el mismo y de ejercicios cerrados (año 2004), se observa que el Capítulo 1 presenta un porcentaje de cumplimiento total del 85,657%; el Capítulo 2, 77,753%; el Capítulo 3, 0'000%; el Capítulo 4, 96,524%; el Capítulo 6, 13,524%, el Capítulo 8, 20,404% y en ejercicios cerrados (año 2004) se liquida al 100%.

3.^a En cuanto al análisis pormenorizado del cumplimiento del presupuesto, por capítulos, resulta lo siguiente:

Capítulo 1 (Gastos de personal). Arroja un saldo de crédito de 246.650,39 €, que viene dado, principalmente, por dotaciones no utilizadas para pago de retribuciones de una plaza de Letrado, una plaza de Técnico de Grado Medio en Informática y una plaza de Encargado de Audiovisuales vacantes en la plantilla de personal de la Cámara, por minoración de retribuciones correspondientes a reducciones de jornada y su repercusión, en menos, de cuotas por Seguridad Social, así como de imprevistos y funciones no clasificadas.

Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios). La gestión presupuestaria, con respecto a este Capítulo, ha ido encaminada a la contención del gasto en operaciones corrientes, liquidándose, con un saldo de crédito de 228.112,72 €, destacando, entre otros, el ahorro en dietas, gastos de viaje y otras indemnizaciones de los señores Diputados regionales, reparación de maquinaria e instalaciones, gastos por celebración de actos institucionales y gastos diversos.

Capítulo 3 (Gastos financieros). El grado de ejecución de este Capítulo (Gastos financieros), está condicionado al cobro de comisiones por operaciones bancarias. Por otra parte, atendiendo la escasa cuantía de su dotación (90 €), la incidencia respecto a la ejecución total del presupuesto es inapreciable.

Capítulo 4 (Transferencias corrientes). De la consignación definitiva de este Capítulo (895.840 euros), el total pagado es de 864.701,77 €, resultando un saldo de 31.138,23 €.

Capítulo 6 (Inversiones reales). De la dotación total de este Capítulo (1.413.560 €), los pagos ordenados ascienden a 185.875,67 € a los que sumados 5.299,68 euros pendientes de pago por obligaciones reconocidas, supone un total liquidado de 191.175,35 € y un saldo de crédito de 1.222.384,65 €.

Como explicación respecto al saldo de crédito anteriormente indicado, se hace constar que en dicho saldo se encuentra incluida la consignación de 1.088.190 € del subconcepto 622.01 del presupuesto de gastos de la Cámara del ejercicio 2005, destinada a financiar la primera anualidad de las obras de construcción del edificio de ampliación del Parlamento de La Rioja, las cuales no han podido acometerse dentro del ejercicio presupuestario, debido a que, con posterioridad a la aprobación del proyecto de obras, la Mesa de la Cámara, con fecha 15 de mayo de 2002, acordó solicitar del Excmo. Ayuntamiento de Logroño la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, con el fin de posibilitar la ejecución del proyecto aprobado, modificación esta que, al cierre del ejercicio, se encuentra en trámite de resolución.

Asimismo, en el expresado saldo se incluye la cantidad de 68.837,38 €, procedente del subconcepto 626.00, destinada a la adquisición de equi-

pos informáticos y de 37.663,98 € del subconcepto 644.00, aplicaciones informáticas, para la instalación de un sistema de consultas a la base de datos de expedientes parlamentarios a través de internet y a la configuración de la infraestructura básica que permita ofrecer servicios a usuarios externos al Parlamento, lo cual, no se ha llevado a efecto durante el ejercicio de 2005, en razón de que por tratarse de una tecnología nueva en el mercado, se ha considerado oportuno comprobar primeramente su funcionamiento satisfactorio en otras Asambleas Legislativas durante dicho ejercicio.

Capítulo 8 (Activos financieros). De la dotación total de este Capítulo, que supone 34.400 €, se han liquidado 7.019,16 €, lo que arroja un grado de ejecución del 20,404%, que viene condicionado en función de las solicitudes de concesión de anticipos, ya que la referida consignación está exclusivamente destinada para anticipos reintegrables a los funcionarios de la Cámara.

Ejercicios cerrados (año 2004). El importe total, que supone 108.458,49 € queda liquidado al 100%.

4.^a Asimismo, se observa que durante el ejercicio se han tramitado los siguientes expedientes de mo-

dificaciones presupuestarias:

Dos expedientes de creación e incorporación de nuevos conceptos presupuestarios, que se concretan a los siguientes:

Concepto 440 -en el Capítulo 4-, con una consignación de 6.000 €, para convenio con el Instituto de Estudios Riojanos, que se dota mediante transferencia, por igual cantidad, del Capítulo 2, subconcepto 226.06.

Concepto 634.03 -en el Capítulo 6- para imputar al mismo un gasto de 3.538,88 €, por adquisición de medidas de seguridad en vehículos oficiales, cuya vinculación crediticia se establece a nivel de Capítulo, a tenor de lo previsto en el artículo 7.1.a) de la Ley 8/2004, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2005.

5.^a A la vista del arqueo de fondos y de los ingresos efectuados a la Comunidad Autónoma de La Rioja, el pronunciamiento es favorable por encontrarse ambos correctos.

El Presidente: D. José Ignacio Ceniceros González.
La Secretaria Primera, D.^a M.^a Cruz Ruiz Benito.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.